	<b>FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS S. A.</b>	Fecha: Febrero 08 de 2019
	<b>CIRCULAR NORMATIVA EXTERNA No. 003 DE 2019</b> Programa Especial de Garantía Bogotá Mejor Para Todos Innovación Bogotá	

**DIRIGIDA A: INTERMEDIARIOS FINANCIEROS**

### **Antecedentes**

La Secretaria de Desarrollo Económico de Bogotá estableció como estrategia en el artículo 106 del Plan Distrital de Desarrollo 2016-2020 "Bogotá Mejor para Todos", la creación del Fondo Cuenta Distrital de Innovación, Tecnología e Industrias Creativas - FITIC, estableciendo como su objeto el promover el desarrollo de la innovación, nuevas tecnologías e industrias creativas en la ciudad.

### **Objetivo**

Fortalecer las capacidades de los diferentes actores del ecosistema de ciencia, tecnología e innovación, a través de herramientas que les permitan incentivar su actividad económica. Es así como en alianza con el FNG se diseñó el programa especial de garantía que permite a las Mipymes acceder a crédito con el respaldo del FNG, sin que el empresario deba pagar la comisión que se cobra por el servicio de garantía, ya que este costo es asumido por la Alcaldía de Bogotá a través del programa de garantía Bogotá Mejor para Todos Innovación Bogotá administrado por la Secretaria de Desarrollo Económico.

### **PROGRAMA ESPECIAL DE GARANTÍA "INNOVACIÓN BOGOTA" - (EMP098)**

El monto total del programa es de once mil doscientos treinta y nueve millones de pesos (\$11.239 millones) en valor crédito.

### **Beneficiarios y sectores económicos**

Mipymes (personas naturales o jurídicas) pertenecientes a las actividades descritas en los códigos CIU adjuntos, con activos hasta 30.000 SMMLV, que se encuentren formalizados con Registro de Cámara de Comercio y/o Registro Único Tributario (RUT) y con al menos un (1) año de operación.

Los empresarios deben diligenciar y remitir el documento adjunto denominado "carta de compromiso" a la Secretaría de Desarrollo Económico de Bogotá a través del correo electrónico [financiamiento@desarrolloeconomico.gov.co](mailto:financiamiento@desarrolloeconomico.gov.co)

Es importante mencionar que el control de la actividad económica, el nivel de activos y la custodia del documento "carta de compromiso" es responsabilidad del Intermediario Financiero.

### **Monto Máximo del producto de garantía**


Serán garantizables los créditos otorgados a cada deudor hasta por Doscientos Millones de Pesos (\$200.000.000) por Intermediario Financiero.

### **Plazo del Crédito**

Hasta 36 meses.

### **Destino del Crédito**

Operaciones de crédito destinadas a financiar uno o varios de los siguientes rubros que son objeto de apoyo:

	<b>FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS S. A.</b>	Fecha: Febrero 08 de 2019
	<b>CIRCULAR NORMATIVA EXTERNA No. 003 DE 2019</b> Programa Especial de Garantía Bogotá Mejor Para Todos Innovación Bogotá	

- a) Subcontrataciones de actividades científicas y/o tecnológicas nacionales o internacionales asociadas al diseño de productos y mejoramiento de procesos asociados a la logística de la empresa, y obtención de patentes nacionales y en el exterior.
- b) Compra de equipos necesarios para el desarrollo de un nuevo producto o servicio o el mejoramiento de un proceso asociado a la logística de la empresa.
- c) Adquisición de licencias especializadas y destinadas al desarrollo del proyecto de innovación. (No se acepta la compra de sistemas operativos y programas básicos como Office, Windows o sistemas de información tales como ERP, CRM, software contable, entre otros).
- d) Obtención de certificaciones o evaluaciones de cumplimiento de normas de aseguramiento de la calidad o requisitos que sean totalmente necesarios para el desarrollo de un producto o servicio.
- e) Certificación de laboratorios de ensayo, laboratorios de calibración y control de calidad.
- f) Diseño de prototipos, así como los materiales utilizados en la fabricación y desarrollo de los mismos.

#### Tipo de cartera

- Comercial

#### Tipo de Recursos

- Propios
- Redescuento

#### Comisión


El valor de la comisión aplicable para este producto será asumido por la Alcaldía de Bogotá a través del programa Bogotá Mejor para Todos "Innovación Bogotá" administrado por la Secretaría de Desarrollo Económico.

#### Monto Mínimo de Reclamación

Solo serán procedentes aquellas reclamaciones en las cuales el saldo insoluto de la obligación garantizada (según se define en el Reglamento de Garantías) sea igual o superior a un salario mínimo mensual legal vigente.

#### Condiciones generales de la garantía

Tipo de Empresa	Cód. Producto/ Modalidad	Nombre Producto	Cobertura de Garantía del FNG	Reclamación Pago y Recuperación	Comisión
Mipymes (personas naturales o jurídicas)	<b>EMP098</b> Automática	Garantía INNOVACIÓN BOGOTÁ	El 70% sobre el saldo insoluto de capital del crédito	Con Recuperación de Cartera.	Asumida por la Secretaria de Desarrollo Económico de Bogotá.

	<b>FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS S. A.</b>	Fecha: Febrero 08 de 2019
	<b>CIRCULAR NORMATIVA EXTERNA No. 003 DE 2019</b> Programa Especial de Garantía Bogotá Mejor Para Todos Innovación Bogotá	

### **Modificaciones a las operaciones garantizadas**

En el evento de ampliaciones del plazo de una operación garantizada, bien sea mediante prórroga o novación, dichas ampliaciones deberán realizarse a través del producto de garantía que se relaciona en esta circular. Dichas novaciones o prorrogas no generarán cobro al beneficiario de la garantía.

### **Plazo para efectuar reservas de cupo**

El plazo máximo para efectuar la reserva de cupo de las operaciones bajo estos productos de garantía, será hasta el 31 de octubre de 2019 o hasta cuando se agote el cupo establecido para este Programa, según lo que ocurra primero.

Es importante tener en cuenta que, al momento de agotarse el cupo destinado para estos productos de garantía, el FNG lo bloqueará en el portal transaccional y por tanto, no podrán realizarse nuevas reservas de cupo.

### **Condiciones Generales**

En lo no previsto en la presente circular, las condiciones de este producto de garantía estarán regidas por el Reglamento de Garantías del FNG, particularmente en la administración, reclamación, pago y recuperación de garantías.

### **Vigencia**

La presente circular rige a partir de la fecha

Atentamente,



**JUAN CARLOS DURÁN**  
 Presidente

---

Cualquier inquietud con gusto será atendida en nuestra Línea de Servicio al Cliente, en Bogotá al 3239010, opción 8; y en el resto del país a través de la Línea Gratuita 018000 910 188, al correo electrónico: [servicio\\_cliente@fng.gov.co](mailto:servicio_cliente@fng.gov.co) o en el Fondo Regional de Garantías de su zona.

---

## ANEXO

<b>INDUSTRIAS MANUFACTURERAS</b>	
<b>Elaboración de productos alimenticios</b>	
1011	Procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos
1012	Procesamiento y conservación de pescados, crustáceos y moluscos
1020	Procesamiento y conservación de frutas, legumbres, hortalizas y tubérculos
1030	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal
1040	Elaboración de productos lácteos
1051	Elaboración de productos de molinería
1052	Elaboración de almidones y productos derivados del almidón
1061	Trilla de café
1062	Descafeinado, tosti6n y molienda del caf6
1063	Otros derivados del caf6
1071	Elaboraci6n y refinaci6n de az6car
1072	Elaboraci6n de panela
1081	Elaboraci6n de productos de panadería
1082	Elaboraci6n de cacao, chocolate y productos de confitería
1083	Elaboraci6n de macarrones, fideos, alucuzcuz y productos farináceos similares
1084	Elaboraci6n de comidas y platos preparados
1089	Elaboraci6n de otros productos alimenticios n.c.p.
1090	Elaboraci6n de alimentos preparados para animales
<b>Elaboraci6n de bebidas</b>	
1101	Destilaci6n, rectificaci6n y mezcla de bebidas alcoh6licas
1102	Elaboraci6n de bebidas fermentadas no destiladas
1103	Producci6n de malta, elaboraci6n de cervezas y otras bebidas malteadas
1104	Elaboraci6n de bebidas no alcoh6licas, producci6n de aguas minerales y de otras aguas embotelladas
<b>Fabricaci6n de productos textiles</b>	
1311	Preparaci6n e hilatura de fibras textiles
1312	Tejeduría de productos textiles
1313	Acabado de productos textiles
1391	Fabricaci6n de tejidos de punto y ganchillo
1392	Confecci6n de artículos con materiales textiles, excepto prendas de vestir
1393	Fabricaci6n de tapetes y alfombras para pisos
1394	Fabricaci6n de cuerdas, cordeles, cables, bramantes y redes
1399	Fabricaci6n de otros artículos textiles n.c.p.
<b>Confecci6n de prendas de vestir</b>	
1410	Confecci6n de prendas de vestir, excepto prendas de piel
1420	Fabricaci6n de artículos de piel
1430	Fabricaci6n de artículos de punto y ganchillo
<b>Curtido y recurtido de cueros; fabricaci6n de calzado; fabricaci6n de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricaci6n de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles</b>	
1511	Curtido y recurtido de cueros; recurtido y teñido de pieles
1512	Fabricaci6n de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares elaborados en cuero, y fabricaci6n de artículos de talabartería y guarnicionería
1513	Fabricaci6n de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares; artículos de talabartería y guarnicionería elaborados en otros materiales
1521	Fabricaci6n de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela
1522	Fabricaci6n de otros tipos de calzado, excepto calzado de cuero y piel
1523	Fabricaci6n de partes del calzado

	<b>Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería</b>
1610	Aserrado, acepillado e impregnación de la madera
1620	Fabricación de hojas de madera para enchapado; fabricación de tableros contrachapados, tableros laminados, tableros de partículas y otros tableros y paneles
1630	Fabricación de partes y piezas de madera, de carpintería y ebanistería para la construcción
1640	Fabricación de recipientes de madera
1690	Fabricación de otros productos de madera; fabricación de artículos de corcho, cestería y espartería
	<b>Fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón</b>
1701	Fabricación de pulpas (pastas) celulósicas; papel y cartón
1702	Fabricación de papel y cartón ondulado (corrugado); fabricación de envases, empaques y de embalajes de papel y cartón.
1709	Fabricación de otros artículos de papel y cartón
	<b>Actividades de impresión y de producción de copias a partir de grabaciones originales</b>
1811	Actividades de impresión
1812	Actividades de servicios relacionados con la impresión
1820	Producción de copias a partir de grabaciones originales
	<b>Fabricación de sustancias y productos químicos</b>
2011	Fabricación de sustancias y productos químicos básicos
2012	Fabricación de abonos y compuestos inorgánicos nitrogenados
2013	Fabricación de plásticos en formas primarias
2014	Fabricación de caucho sintético en formas primarias
2021	Fabricación de plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario
2022	Fabricación de pinturas, barnices y revestimientos similares, tintas para impresión y masillas
2023	Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir; perfumes y preparados de tocador
2029	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.
2030	Fabricación de fibras sintéticas y artificiales
	<b>Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico</b>
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico
	<b>Fabricación de otros productos minerales no metálicos</b>
2310	Fabricación de vidrio y productos de vidrio
2391	Fabricación de productos refractarios
2392	Fabricación de materiales de arcilla para la construcción
2393	Fabricación de otros productos de cerámica y porcelana
2394	Fabricación de cemento, cal y yeso
2395	Fabricación de artículos de hormigón, cemento y yeso
2396	Corte, tallado y acabado de la piedra
2399	Fabricación de otros productos minerales no metálicos n.c.p.
	<b>Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos</b>
2610	Fabricación de componentes y tableros electrónicos
2620	Fabricación de computadoras y de equipo periférico
2630	Fabricación de equipos de comunicación
2640	Fabricación de aparatos electrónicos de consumo
2651	Fabricación de equipo de medición, prueba, navegación y control
2660	Fabricación de equipo de irradiación y equipo electrónico de uso médico y terapéutico
2670	Fabricación de instrumentos ópticos y equipo fotográfico
2680	Fabricación de medios magnéticos y ópticos para almacenamiento de datos

	<b>Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.</b>
2811	Fabricación de motores, turbinas, y partes para motores de combustión interna
2812	Fabricación de equipos de potencia hidráulica y neumática
2813	Fabricación de otras bombas, compresores, grifos y válvulas
2814	Fabricación de cojinetes, engranajes, trenes de engranajes y piezas de transmisión
2816	Fabricación de equipo de elevación y manipulación
2818	Fabricación de herramientas manuales con motor
	<b>Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques</b>
2910	Fabricación de vehículos automotores y sus motores
2920	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores; fabricación de remolques y semirremolques
2930	Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
	<b>Fabricación de otros tipos de equipo de transporte</b>
3011	Construcción de barcos y de estructuras flotantes
3012	Construcción de embarcaciones de recreo y deporte
3020	Fabricación de locomotoras y de material rodante para ferrocarriles
3030	Fabricación de aeronaves, naves espaciales y de maquinaria conexas
3040	Fabricación de vehículos militares de combate
3091	Fabricación de motocicletas
3092	Fabricación de bicicletas y de sillas de ruedas para personas con discapacidad
3099	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte n.c.p.
	<b>Otras industrias manufactureras</b>
3210	Fabricación de joyas, bisutería y artículos conexos
3220	Fabricación de instrumentos musicales
3250	Fabricación de instrumentos, aparatos y materiales médicos y odontológicos (incluido mobiliario)
	<b>Instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo</b>
3313	Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico
3315	Mantenimiento y reparación especializado de equipo de transporte, excepto los vehículos automotores, motocicletas y bicicletas
	<b>DISTRIBUCIÓN DE AGUA; EVACUACIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, GESTIÓN DE DESECHOS Y ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL</b>
	<b>Captación, tratamiento y distribución de agua</b>
3600	Captación, tratamiento y distribución de agua
	<b>Evacuación y tratamiento de aguas residuales</b>
3700	Evacuación y tratamiento de aguas residuales
	<b>Recolección, tratamiento y disposición de desechos, recuperación de materiales</b>
3811	Recolección de desechos no peligrosos
3812	Recolección de desechos peligrosos
3821	Tratamiento y disposición de desechos no peligrosos
3822	Tratamiento y disposición de desechos peligrosos
3830	Recuperación de materiales
	<b>Actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos</b>
3900	Actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos
	<b>CONSTRUCCIÓN</b>
	<b>Construcción de edificios</b>
4111	Construcción de edificios residenciales
4112	Construcción de edificios no residenciales
	<b>Obras de ingeniería civil</b>
4210	Construcción de carreteras y vías de ferrocarril
4220	Construcción de proyectos de servicio público

4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil
	<b>Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil</b>
4311	Demolición
4312	Preparación del terreno
4321	Instalaciones eléctricas
4322	Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado
4329	Otras instalaciones especializadas
4330	Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil
4390	Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil
	<b>COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS</b>
	<b>Comercio, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios</b>
4511	Comercio de vehículos automotores nuevos
4512	Comercio de vehículos automotores usados
4520	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
4530	Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
4540	Comercio, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios
4541	Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios
4542	Mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes y piezas
	<b>Comercio al por mayor y en comisión o por contrata, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas</b>
4631	Comercio al por mayor de productos alimenticios
4641	Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
4642	Comercio al por mayor de prendas de vestir
4643	Comercio al por mayor de calzado
4645	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
4651	Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
4652	Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones
4663	Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
4664	Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario
4665	Comercio al por mayor de desperdicios, desechos y chatarra
	<b>Comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles), excepto el de vehículos automotores y motocicletas</b>
4711	Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas o tabaco
4722	Comercio al por menor de leche, productos lácteos y huevos, en establecimientos especializados
4723	Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral), productos cárnicos, pescados y productos de mar, en establecimientos especializados
4724	Comercio al por menor de bebidas y productos del tabaco, en establecimientos especializados
4729	Comercio al por menor de otros productos alimenticios n.c.p., en establecimientos especializados
4731	Comercio al por menor de combustible para automotores
4732	Comercio al por menor de lubricantes (aceites, grasas), aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores
4741	Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados
4742	Comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y de video, en establecimientos especializados
4751	Comercio al por menor de productos textiles en establecimientos especializados

4752	Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados
4753	Comercio al por menor de tapices, alfombras y cubrimientos para paredes y pisos en establecimientos especializados
4754	Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación
4760	Comercio al por menor de artículos culturales y de entretenimiento, en establecimientos especializados
4761	Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados
4769	Comercio al por menor de otros artículos culturales y de entretenimiento n.c.p. en establecimientos especializados
4771	Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados
4772	Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados.
4773	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados
4782	Comercio al por menor de productos textiles, prendas de vestir y calzado, en puestos de venta móviles
4789	Comercio al por menor de otros productos en puestos de venta móviles
4791	Comercio al por menor realizado a través de Internet
4792	Comercio al por menor realizado a través de casas de venta o por correo
4799	Otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos, puestos de venta o mercados.
<b>TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO</b>	
<b>Transporte terrestre; transporte por tuberías</b>	
4911	Transporte férreo de pasajeros
4912	Transporte férreo de carga
4921	Transporte de pasajeros
4922	Transporte mixto
4923	Transporte de carga por carretera
4930	Transporte por tuberías
<b>Transporte acuático</b>	
5011	Transporte de pasajeros marítimo y de cabotaje
5012	Transporte de carga marítimo y de cabotaje
5021	Transporte fluvial de pasajeros
5022	Transporte fluvial de carga
<b>Transporte aéreo</b>	
5111	Transporte aéreo nacional de pasajeros
5112	Transporte aéreo internacional de pasajeros
5121	Transporte aéreo nacional de carga
5122	Transporte aéreo internacional de carga
<b>Almacenamiento y actividades complementarias al transporte</b>	
5221	Actividades de estaciones, vías y servicios complementarios para el transporte terrestre
5222	Actividades de puertos y servicios complementarios para el transporte acuático
5223	Actividades de aeropuertos, servicios de navegación aérea y demás actividades conexas al transporte aéreo
5224	Manipulación de carga
5229	Otras actividades complementarias al transporte
<b>Correo y servicios de mensajería</b>	



5310	Actividades postales nacionales
5320	Actividades de mensajería
<b>INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES</b>	
<b>Actividades de edición</b>	
5811	Edición de libros
5812	Edición de directorios y listas de correo
5813	Edición de periódicos, revistas y otras publicaciones periódicas
5819	Otros trabajos de edición
5820	Edición de programas de informática ( <i>software</i> )
<b>Actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión, grabación de sonido y edición de música</b>	
5911	Actividades de producción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión
5912	Actividades de posproducción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión
5913	Actividades de distribución de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión
5914	Actividades de exhibición de películas cinematográficas y videos
5920	Actividades de grabación de sonido y edición de música
<b>Actividades de programación, transmisión y/o difusión</b>	
6010	Actividades de programación y transmisión en el servicio de radiodifusión sonora
6020	Actividades de programación y transmisión de televisión
<b>Telecomunicaciones</b>	
6110	Actividades de telecomunicaciones alámbricas
6120	Actividades de telecomunicaciones inalámbricas
6130	Actividades de telecomunicación satelital
6190	Otras actividades de telecomunicaciones
<b>Desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas), consultoría informática y actividades relacionadas</b>	
6201	Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
6209	Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
<b>Actividades de servicios de información</b>	
6311	Procesamiento de datos, alojamiento ( <i>hosting</i> ) y actividades relacionadas
6312	Portales web
6391	Actividades de agencias de noticias
6399	Otras actividades de servicio de información n.c.p.
<b>ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS</b>	
<b>Actividades jurídicas y de contabilidad</b>	
6910	Actividades jurídicas
6920	Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria
<b>Actividades de administración empresarial; actividades de consultoría de gestión</b>	
7010	Actividades de administración empresarial
7020	Actividades de consultoría de gestión
<b>Actividades de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos</b>	
7110	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
7120	Ensayos y análisis técnicos
<b>Investigación científica y desarrollo</b>	

7210	Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería
7220	Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades
	<b>Publicidad y estudios de mercado</b>
7310	Publicidad
7320	Estudios de mercado y realización de encuestas de opinión pública
	<b>Otras actividades profesionales, científicas y técnicas</b>
7410	Actividades especializadas de diseño
7420	Actividades de fotografía
7490	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
	<b>Actividades de empleo</b>
7810	Actividades de agencias de empleo
7820	Actividades de agencias de empleo temporal
7830	Otras actividades de suministro de recurso humano
	<b>Actividades de servicios a edificios y paisajismo (jardines, zonas verdes)</b>
8110	Actividades combinadas de apoyo a instalaciones
	Actividades de limpieza
8121	Limpieza general interior de edificios
8129	Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales
8130	Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos
	<b>Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas</b>
8211	Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina
8219	Fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo a oficina
8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)
8230	Organización de convenciones y eventos comerciales
8291	Actividades de agencias de cobranza y oficinas de calificación crediticia
8292	Actividades de envase y empaque
8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.
	<b>ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL</b>
	<b>Actividades de atención de la salud humana</b>
8610	Actividades de hospitales y clínicas, con internación
8621	Actividades de la práctica médica, sin internación
8622	Actividades de la práctica odontológica
8691	Actividades de apoyo diagnóstico
8692	Actividades de apoyo terapéutico
8699	Otras actividades de atención de la salud humana
	<b>Actividades de atención residencial medicalizada</b>
8710	Actividades de atención residencial medicalizada de tipo general
8720	Actividades de atención residencial, para el cuidado de pacientes con retardo mental, enfermedad mental y consumo de sustancias psicoactivas
8730	Actividades de atención en instituciones para el cuidado de personas mayores y/o discapacitadas
8790	Otras actividades de atención en instituciones con alojamiento
	<b>Actividades de asistencia social sin alojamiento</b>
8810	Actividades de asistencia social sin alojamiento para personas mayores y discapacitadas
8890	Otras actividades de asistencia social sin alojamiento
	<b>ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN</b>
	<b>Actividades creativas, artísticas y de entretenimiento</b>
9001	Creación literaria
9002	Creación musical
9003	Creación teatral

9004	Creación audiovisual
9005	Artes plásticas y visuales
9006	Actividades teatrales
9007	Actividades de espectáculos musicales en vivo
9008	Otras actividades de espectáculos en vivo
	<b>Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales</b>
9101	Actividades de bibliotecas y archivos
9102	Actividades y funcionamiento de museos, conservación de edificios y sitios históricos
9103	Actividades de jardines botánicos, zoológicos y reservas naturales

**CONVENIO 399 DE 2018 SUSCRITO ENTRE EL FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS S.A. – FNG – Y LA SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO -SDDE-**

**FORMATO DE AUTORIZACIÓN PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO “Garantías para Créditos INNOVACIÓN Bogotá”**

Mediante el presente documento autorizo a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico de Bogotá D.C. - SDDE, para hacer uso de la información aquí consignada y permitir que ésta o la entidad que actúe en su representación, efectúe visitas o interventoría a la empresa que represento con el fin de registrar la evolución del negocio en aspectos como, desarrollo de proyectos de innovación, generación de ingresos y/o nuevos empleos y recibir asesoría gratuitamente en aspectos generales que contribuyan al desarrollo y crecimiento de la empresa.

Por favor diligencie las siguientes preguntas según la situación actual de su crédito:

**1. Indique con una X cual(es) de los siguientes tipos de proyectos de innovación desarrollará a través del crédito otorgado:**

<b>Tipología del proyecto:</b>	
Diseño y desarrollo de nuevos productos y servicios o una mejora sustancial de los existentes.	
Introducción de nuevos procesos productivos asociados a la logística de la empresa.	
Adquisición de patentes, invenciones no patentadas, licencias, marcas de fábrica, estudios de diseño Adquisición de conocimientos externos a la empresa: adquisición de patentes, invenciones no patentadas, licencias, divulgación del know-how, marcas de fábrica, estudios de diseño y modelos orientados a la innovación.	
Diseño de maquinaria nueva, ingeniería industrial: se relaciona con el desarrollo de planos y gráficos orientados a definir procedimientos, especificaciones técnicas y características necesarias para lograr innovaciones en este tipo de equipos y procedimientos.	
Servicios tecnológicos nacionales o internacionales: Ensayos, pruebas, análisis, y simulaciones.	
Transferencia de conocimiento: metodologías, herramientas y /o técnicas generadas a nivel nacional o en el exterior en aspectos relacionados con la mejora de la productividad (mejoras organizacionales, mejoras de procesos de gestión y comercialización, incorporación de nuevas tecnologías), la eficiencia operativa (calidad) o la gestión de la innovación a empresas.	

**3. Indique con una X el/los rubros a los que usted destinará los recursos de crédito:**

<b>Rubros:</b>	
Subcontrataciones de actividades científicas y/o tecnológicas nacionales o internacionales asociadas al diseño de productos y mejoramiento de procesos asociados a la logística de la empresa, y obtención de patentes nacionales y en el exterior.	
Compra de equipos necesarios para el desarrollo de un nuevo producto o servicio o el mejoramiento de un proceso asociado a la logística de la empresa.	
Adquisición de licencias especializadas y destinadas al desarrollo del proyecto de innovación. (No se acepta la compra de sistemas operativos y programas básicos como Office, Windows o sistemas de información tales como ERP, CRM, software contable, entre otros).	
Obtención de certificaciones o evaluaciones de cumplimiento de normas de aseguramiento de la calidad o requisitos que sean totalmente necesarios para el desarrollo de un producto o servicio.	
Certificación de laboratorios de ensayo, laboratorios de calibración y control de calidad.	

**4. Información del Crédito**

Valor Solicitado: \_\_\_\_\_  
Entidad Financiera: \_\_\_\_\_

**5. Información del solicitante**

Nombre de la Empresa: \_\_\_\_\_  
NIT: \_\_\_\_\_  
Dirección de la Empresa: \_\_\_\_\_  
Teléfonos de contacto: \_\_\_\_\_  
Correo electrónico: \_\_\_\_\_  
Nombre del Representante legal: \_\_\_\_\_  
Tipo de Identificación del representante legal CC \_\_\_\_ CE \_\_\_\_  
Número de Identificación del representante legal: \_\_\_\_\_

**6. Compromiso**

En calidad de beneficiario del programa de garantías "Garantías para Créditos INNOVACIÓN Bogotá", el empresario se compromete a remitir en un término no mayor a 2 días, el presente documento debidamente diligenciado y firmado a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, correo electrónico [financiamiento@desarrolloeconomico.gov.co](mailto:financiamiento@desarrolloeconomico.gov.co) de lo contrario incurrirá en la pérdida del beneficio otorgado.

*Declaro de manera libre, expresa, inequívoca e informada, que AUTORIZO a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico para que, en los términos del literal a) del artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, y en general, tratamiento de mis datos personales, con el fin de lograr las finalidades relativas a la evolución del negocio en aspectos como, desarrollo de proyectos de innovación, generación de ingresos y/o nuevos empleos y recibir asesoría que contribuya al desarrollo y crecimiento de la empresa.*

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C. el \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_

Firma del Representante Legal: \_\_\_\_\_